

**cecrea**  
centros de creación



Consejo  
Nacional de  
la Cultura y  
las Artes

Gobierno de Chile

**CICLOS  
PROGRAMÁTICOS  
CECREA**

## ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CECREA

En el contexto de los Centros de Creación (CECREA) la programación se sustenta en un sistema de participación continua o programación escuchada. Se trata de un proceso sistémico que considera diferentes etapas para un desarrollo programático vinculante con la comunidad y coherente con el territorio.

Este documento presenta las orientaciones para una adecuada implementación de la programación, tanto para las regiones sin espacio pilotos, como para aquellas que están en funcionamiento.

Las características generales de la programación CECREA son:

- Se extiende por un ciclo de 12 meses, con tres períodos programáticos de laboratorios.
- Los períodos programáticos que se proponen son: abril -julio; agosto -primera quincena de diciembre; y enero -marzo (quedando marzo a libre disposición para desarrollar o no programación en función de las necesidades administrativas y programáticas de cada Centro).
- La programación en CECREA es escuchada. Cada período se diseña, ejecuta, revisa y se vuelve a diseñar con la participación de los socios estratégicos y los niños, niñas y jóvenes (NNJ).
- La programación anual de un CECREA se nutre tanto de los laboratorios gestionados por el CRCA, como por la oferta que la comunidad (sociedad civil, oferta pública y privada) pueda presentar. Especial atención requiere esto último para la sustentabilidad del programa.
- Como un modo de posibilitar la convergencia entre disciplinas y laboratorios, y contribuir a la construcción de una programación con pertinencia territorial, se sugiere diseñar un ciclo y/o período programático a partir de **una(s) temática(s) o problemática(s) previamente consensuada(s) con los NNJ en la Escucha. Las temáticas convenidas debieran ser incluidas en la convocatoria como eje orientador de las propuestas de laboratorios.**
- A partir de estas temáticas se co-diseñan -con los NNJ- propósitos a desarrollar por los laboratorios en el período programático. Se sugiere que este co-diseño se realice en una jornada de apertura. Esta cobra especial relevancia en el entendido que se trata de una instancia de participación comunitaria. Por ello es vital convocar a todos los NNJ inscritos en los laboratorios, las familias, vecinos, socios estratégicos, funcionarios del CRCA, autoridades y la comunidad en general. Como resultado de esta jornada de apertura, se espera que los facilitadores puedan establecer la convergencia necesaria para poner a disposición los laboratorios como espacios que permitan cumplir con el propósito.

### 1. Sistema de participación para las regiones sin espacios piloto

#### 1.1 Etapa 1 “levantamiento territorial”

1. **Elaboración de catastro territorial de posibles socios estratégicos (nodo estratégico<sup>1</sup>).** Se considera un período de un mes para su elaboración y debe considerar, al menos, a la comunidad creativa e inter sector.

<sup>1</sup> Entendemos por socios estratégicos a todos quienes pueden contribuir a la implementación del Cecrea; personas naturales o instituciones vinculadas a las Artes, Ciencias, Tecnologías, Sustentabilidad y otras áreas como: comunicaciones, educación, niñez, entre otras.

2. **Instalación del programa en el territorio.** Se considera un período de un mes e incluye todas aquellas acciones que permitan generar redes, dar a conocer el programa y comprometer espacios para el desarrollo de laboratorios.

En esta etapa se sugiere además generar una instancia de encuentro con la comunidad para la presentación del programa y co-diseñar las bases para la metodología de la Escucha Creativa.

3. **Elaboración de términos de referencia.** Se deben elaborar los términos de referencia para la contratación del proceso de Escuchas. Estos deben contemplar facilitadores, metodología de levantamiento de información, sistematización y devolución de la información a la comunidad creativa y NNJ.

Con posteridad a este proceso se debe realizar la **licitación, adjudicación y contratación de la metodología para el desarrollo de la Escucha Creativa de apropiación**. Se espera que la metodología licitada contemple las etapas que se detallarán a continuación en el punto 1.2.

### 1.2 Etapa 2 “Escucha Creativa de apropiación”

1. **Maestranza/residencia.** Se trata de un proceso de cuatro días de duración, donde se realizan las siguientes acciones:
  - Jornada (una tarde) que tiene por objetivo preparar la Escucha Creativa para y con NNJ<sup>2</sup> (presentación de metodología y trabajo participativo en torno a su sentido). Esto requiere la elaboración de piezas gráficas para la difusión destinada a la comunidad creativa (artistas, científicos, instituciones, profesores, etc.) en los soportes y medios acordes con la realidad local.
  - Encuentro con miembros del intersector para dialogar sobre la ética y épica del programa; además de los compromisos y aportes que cada institución puede hacer para la implementación del programa.
  - Formación de los facilitadores locales (2 días) para la experiencia de la Escucha Creativa que se realiza el quinto día.
2. **Escucha Creativa de apropiación con NNJ.** Se realiza como hito 1 de CECREA en el territorio, antes del lanzamiento del programa, y busca dar una orientación general y específica al proceso de implementación de CECREA. En ella se recoge la visión que tiene niños, niñas y jóvenes de su territorio y cómo lo proyectan en el tiempo, además se les consulta sobre como imaginan un lugar crear.
3. **Devolución de contenidos levantados en la Escucha Creativa.** Se trata de una jornada de trabajo, en la que se reúne a la comunidad creativa local y a los NNJ que participaron en la Escucha Creativa. En esta oportunidad los encargados metodológicos hacen la devolución de los contenidos recogidos en la Escucha Creativa, se da a conocer la(s) temática(s) seleccionada(s) y se debe trabajar en el co-diseño de la actividad a desarrollar en la jornada de apertura para definir el propósito.

## 2. Sistema de participación para las regiones con espacios pilotos

### 2.1. Etapa 1 “Escuchas de programación”

1. **Jornada con la comunidad creativa.** Invitación a la comunidad creativa para jornada de trabajo que tiene por objetivo revisar la experiencia del año anterior e incorporar las observaciones y propuestas de mejora para fortalecer el tejido social y el trabajo co-protagónico. Requiere el desarrollo de acciones de comunicación para convocatoria (piezas gráficas, prensa, redes sociales, etc).
2. **Escucha Creativa de programación.** Se realiza durante cada ciclo programático a fin de retroalimentar el proceso vivido (actividades realizadas, vida del Centro, interacciones entre nnj y con adultos relacionados con el programa) y otros aspectos relevantes, como proyectar la progra-

<sup>2</sup> Para más detalles revisar documento “Orientaciones Escuchas creativas”.

mación y la vida del Centro para los meses siguientes entre niños, niñas y jóvenes, facilitadores y encargados. A su vez, en esta instancia se recogen los intereses de nnj que darán un sentido al ciclo programático venidero<sup>3</sup>.

3. **Devolución de contenidos levantados en la Escucha.** En esta oportunidad los encargados metodológicos deben hacer la devolución de los contenidos recogidos la Escucha Creativa, con facilitadores y NNJ. Se da a conocer la temática seleccionada, se trabaja en cómo seguir orientando el CECREA local en función de los intereses de los NNJ, y se co-diseña la actividad a desarrollar en la jornada de apertura para definir el propósito.

### 3. Implementación de la programación para regiones con espacio piloto y sin espacios pilotos (estas últimas de acuerdo a disponibilidad presupuestaria)

#### 3.1. Implementación de la programación (12 meses)

1. **Elaboración de términos de referencia para la contratación de facilitadores para el desarrollo de los periodos programáticos n°1 y n°2<sup>4</sup>.** Se propone seguir el proceso administrativo para licitación con múltiples adjudicatarios. Esto implica que se definan los términos de referencia que incluyan la temática levantada en la Escucha Creativa, e inviten a organizaciones, fundaciones, instituciones, y personas naturales a presentar sus propuestas. Estas deben incluir honorarios por hora pedagógica, materiales y todo lo necesario para la adecuada implementación, registro y difusión. Por asuntos administrativos se sugiere en esta etapa convocar para los periodos n°1 y n°2 de programación.
2. **Difusión de convocatoria (licitación).** En articulación con el/la periodista regional se contempla el diseño de una estrategia comunicacional que permita la difusión de la licitación. Se sugiere el desarrollo de piezas gráficas, difusión en prensa y redes sociales; además de vincularse con medios de comunicación comunitarios y organizaciones que puedan contribuir a la difusión.
3. **Revisión de propuestas<sup>5</sup>.** Convocar a un comité de al menos tres personas para la revisión de las propuestas. Se sugiere, además, generar una instancia de participación con NNJ que hayan asistido a algún período programático a fin de recoger sus opiniones y comentarios sobre las propuestas recibidas.
4. **Comunicación de las propuestas que formarán parte de la programación.** El equipo CECREA comunicará cuáles han sido las propuestas que formarán parte de la programación. Esto se realizará mediante correo electrónico y/o llamado telefónico. También se contactará a quienes no formarán parte de la programación.
5. **Jornada de formación y co-diseño I<sup>6</sup>.** Se convoca a los y las facilitadores/as seleccionados/as a la primera jornada de formación y co-diseño. Durante la mañana se trabaja sobre los sentidos, metodología y política de convivencia del programa. Durante la tarde, se trabaja en torno a los horarios, se presentan los laboratorios y se fortalece la convergencia.
6. **Difusión de programación.** Se requiere la articulación con el periodista regional para el desarrollo de una estrategia de comunicaciones. Se sugiere considerar entre las acciones, la elaboración de piezas gráficas impresas y digitales para convocar a NNJ a participar en los laboratorios e invitar a la jornada de apertura. Para esto además se sugiere la difusión en prensa, y la articulación con organizaciones e instituciones que puedan colaborar en la convocatoria.

3 Para más detalles revisar el documento "Marco metodológico para Escuchas creativas"

4 Utilizar como referencia documento "Convocatoria para presentación de propuestas laboratorios CECREA". Más detalles sobre el sentido de la convocatoria en documento "Itinerario Formación de Formadores".

5 Para la revisión de proyectos, se propone utilizar la rúbrica del programa elaborada para este propósito. Todo proyecto debe tener un puntaje que debe constar en acta para una posible revisión de parte de los postulantes.

6 Ver anexo de guión de activación creativa, diseñada por equipo CECREA Central. Estas horas deben ser consideradas como horas de trabajo por lo que se deben pagar.

- La inscripción a los laboratorios es por la web de CECREA<sup>7</sup>. La difusión e inscripción a los laboratorios debería considerar, a lo menos, dos semanas.
- 7. **Jornada de apertura.** Se diseña como una instancia, ya sea al inicio del ciclo o de un período programático. Se desarrolla a partir de una actividad participativa de carácter lúdico y se implementa la actividad previamente definida en la jornada de devolución. Se espera que en esta oportunidad la comunidad y los NNJ definan un propósito a desarrollar en conjunto durante el año. Es esperable que en esta oportunidad emerjan propuestas e iniciativas de parte de la comunidad que deben ser recogidas y acogidas por el encargado de programación.
- 8. **Jornada de co-diseño II.** Jornada de trabajo en la que se reúnen los facilitadores y equipo CECREA regional para afinar los contenidos, metodología de los laboratorios en función del propósito acordado en la jornada de apertura (3.1.6), convergencias y re-diseño de programación colectiva.
- 9. **Escuchas Creativas de programación.** El ciclo programático debiera considerar Escuchas de programación, cuyo objetivo es la evaluación del ciclo en curso y la proyección de la programación siguiente; además de recoger temas de interés para los NNJ y sus opiniones sobre la vida del CECREA. Estas deben realizarse mientras se está implementando cada período programático, y convocar tanto a NNJ como a facilitadores<sup>8</sup>.  
Estas instancias deben ser implementadas por el CECREA regional, con la orientación del equipo de Nivel Central.
- 10. **Reportes.** Durante todo el ciclo programático y en cada período de laboratorios, se requiere recoger la información relevante para los informes institucionales que se deben entregar. Se anexa documento con orientaciones para ello.
- 11. **Implementación periodo n°2 de laboratorios.** Un mes antes de que terminen los laboratorios del periodo n° 1 y en coherencia del trabajo realizado, se invita a NNJ a los laboratorio correspondientes al periodo n°2. Se debe seguir el mismo proceso de difusión para la inscripción y realizar la jornada de co-diseño n°1 (se sugiere incluir en esta jornada a facilitadores del periodo n°1 a modo de compartir y transferir experiencias).
- 12. **Convocatoria e implementación periodo n°3 de laboratorios.** Dos meses antes de que termine el periodo n°2 de laboratorios, se debe abrir la convocatoria para la propuesta de laboratorios correspondiente al periodo n°3. Se debe realizar del mismo procedimiento que la convocatoria inicial.
- 13. **Irradiación.** Actividad de cierre del año. Se sugiere como actividad la presentación a la comunidad del proyecto realizado en función del propósito definido.

<sup>7</sup> Esto facilitará la difusión de las actividades al crear una base de datos y al mismo tiempo permite la caracterización de los NNJ en tanto usuarios. La información que aquí se recoge es requerida en los reportes que deben ser entregados a nivel central.

<sup>8</sup> Para más información ver documento "Marco metodológico para Escuchas Creativas".

**CARTA GANTT PROGRAMACIÓN CECREA NUEVOS<sup>9</sup>**

ACTIVIDAD	M1 (mar)	M1 (abr)	M1 (may)	M1 (jun)	M1 (jul)	M1 (ago)	M1 (sept)	M1 (oct)	M1 (nov)	M1 (dic)	M1 (ene)	M1 (feb)	M1 (mar)
<b>Etapa 1: Levantamiento territorial</b>													
Elaboración de catastro territorial de posibles socios estratégicos.	x												
Instalación del programa en el territorio.	x												
Elaboración de términos de referencia.	x												
<b>Etapa 2 Escuchas</b>													
Maestranza/residencia		x											
Escucha Creativa de apropiación con NNJ.		x											
Devolución de contenidos levantados en la Escucha Creativa de apropiación.			x										
<b>Etapa 3 Implementación de la programación</b>													
Elaboración de términos de referencia contratación Difusión de convocatoria <sup>10</sup>													
Revisión de propuestas													
Comunicación de las propuestas que formarán parte de la programación.													
Jornada de formación y co-diseño I													
Difusión de programación													
Jornada de apertura													
Jornada de co-diseño II													
Implementación período de programación n°1													
Escuchas Creativas de programación													
Reportes													
Implementación periodo de programación n°2.													
Convocatoria e implementación período de programación n°3													
Irradiación													

9 Las x incluidas en esta carta Gantt son sugerencias programáticas, con el objetivo que cada región la complete de acuerdo a sus tiempos de planificación.

10 El proceso puede ser por Licitación con múltiples adjudicatarios o convocatoria abierta para lo cual se requiere REX.

### CARTA GANTT PROGRAMACIÓN CECREA PILOTOS<sup>11</sup>

ACTIVIDAD	M1 (mar)	M1 (abr)	M1 (may)	M1 (jun)	M1 (jul)	M1 (ago)	M1 (sept)	M1 (oct)	M1 (nov)	M1 (dic)	M1 (ene)	M1 (feb)	M1 (mar)
<b>Etapa 1 Escuchas</b>													
Jornada con comunidad creativa.													
Escucha Creativa de programación			X				X				X		
Devolución de contenidos levantados en las escuchas.													
<b>Etapa 2 Implementación de la programación</b>													
Elaboración de términos de referencia contratación		x											
Difusión de Convocatoria													
Revisión de propuestas													
Comunicación de las propuestas que formarán parte de la programación.													
Jornada de co-diseño I													
Difusión de programación													
Jornada de apertura													
Jornada de co-diseño II													
Implementación período de programación n°1.										X	X	X	X
Escuchas Creativas de programación													
Reportes													
Implementación periodo de programación n°2.		X	X	X	X								
Convocatoria e implementación periodo n°3 de laboratorios							X	X	X	X			
Irradiación													

<sup>11</sup> Las x incluidas en esta carta Gantt son sugerencias programáticas, con el objetivo que cada región la complete de acuerdo a sus tiempos de planificación.

## ANEXO N°1: ACTIVACIÓN CREATIVA

Horario:

10:00- 13:00

### 1. Logística:

- Espacio
- Cartulinas de diferentes colores
- Cinta adhesiva
- Post it de colores
- Carpetas con material:
- Contacto de resto de participantes
- Definiciones de concepto impresos
- 7 derechos de los y las niñas impresos
- Dispositivo dazibao

### 2. Objetivos de jornada:

- Unificar conceptos y empapar de visión de CECREA a los futuros facilitares
- Co-diseño escuchas iniciales de laboratorios
- Planificar programa

### 3. Actividades:

- Dazibao: manejo de expectativas ¿Qué espero hoy? / 30'
- Raconto de la niñez /30'
- Cartografía humana: derechos de NNJ ¿cómo ves tú que se despliegan los Derechos de los NNJ en nuestro País? ¿cuánto crees tú que considerante los derechos de NNJ en tu propuesta? / 1 hr.
- Consejo
- Metodología ágil y presentación: definición de conceptos y (escucha-co-diseño-hacer- irradiación-consejo). / 1 hr.
- Programación colectiva: 30' Cristina
- Consejo de cierre / Dazibao:¿de qué me sirve esto? / 30'
- Foto cierre

## ANEXO N°2: REPORTE

1. **Pauta de Observación Laboratorios:** Al finalizar cada periodo de laboratorios. Debe ser llenado por el Encargado Pedagógico y el Facilitador y debe haber un reporte por laboratorio.
2. **Encuesta Laboratorio NNJ:** Al finalizar cada ciclo y por cada laboratorio. Es aplicado por Facilitador y es de responsabilidad del Encargado Pedagógico.
3. **Reporte mensual:** Se debe solicitar al 30 de cada mes, la reportabilidad de los laboratorios y/o actividades finalizados a esa fecha son de responsabilidad del Encargado Programático.
4. **Reporte Laboratorios:** Al finalizar el laboratorio son de responsabilidad del Encargado Programático.
5. **Reporte otras actividades:** Al finalizar la actividad son de responsabilidad del Encargado Programático.